



En el día de hoy martes 11 de junio de 2024, siendo las 2:30 p.m., encontrándose reunidos en el Lobby de la Sede del Consejo Nacional Electoral en Plaza Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría del Software para la Selección Complementaria de los Integrantes de los Organismos Electorales Subalternos (SIOES)**, enmarcado en el **Evento Elección Presidencial 2024**, con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral de la Dirección General de la Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos (ONOES), Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI) y la Oficina Nacional de Participación Política (ONAPA). Se contó con la participación de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV), MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA (MUD), FUERZA VECINAL (FV), ACCIÓN DEMOCRÁTICA (AD), MOVIMIENTO DE INTEGRIDAD NACIONAL (MIN UNIDAD), AVANZADA PROGRESISTA (AP), TENDENCIAS UNIFICADAS PARA ALCANZAR EL MOVIMIENTO DE ACIÓN REVOLUCIONARIA (TUPAMARO), ALIANZA DEL LÁPIZ PARTIDO POPULAR (ALIANZA DEL LÁPIZ), COMITÉ DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA ELECTORAL INDEPENDIENTE (COPEI), ESPERANZA POR EL CAMBIO (EL CAMBIO), VENEZUELA UNIDA (VU), , MOVIMIENTO SOMOS VENEZUELA (MSV), VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS (VPA), PATRIA PARA TODOS (PPT), SOLUCIONES POR VENEZUELA (SPV), POR LA DEMOCRACIA SOCIAL (PODEMOS), MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO (MEP), UN NUEVO TIEMPO CONTIGO (UNTC), CAMBIEMOS MOVIMIENTO CIUDADANO (CMC), ORGANIZACIÓN RENOVADORA AUTÉNTICA (ORA), MOVIMIENTO REPUBLICANO (MR), BANDERA ROJA (BR), MOVIMIENTO PROGRESISTA DE VENEZUELA (MPV), ALIANZA PARA EL CAMBIO (APC), MOVIMIENTO CENTRADOS EN LA GENTE (CENTRADOS), UNIDAD POPULAR VENEZOLANA (UPV), ENAMORATE VENEZUELA (EV), ALIANZA POLÍTICA ASAMBLEA RENOVACIÓN Y ESPERANZA (AREPA), DERECHA DEMOCRÁTICA POPULAR (DDP), PARTIDO VERDE DE VENEZUELA (PVV), PARTIDO FUTURO VENEZUELA (PFV), CONFEDERACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (CONDE), UNIDAD VISIÓN VENEZUELA (UVV), UNIÓN NACIONAL ELECTORAL (UNE) Y MOVIMIENTO PRIMERO JUSTICIA (MPJ).

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Procesos Electorales en sus artículos:

"Artículo 156". La auditoría es la verificación de todos aquellos recursos materiales, tecnológicos y datos utilizados en la ejecución de las distintas fases del proceso electoral, para que éstos garanticen la transparencia y confiabilidad de dicho proceso. Las auditorías podrán aplicarse al conjunto o algunas de las fases del proceso electoral."

"Artículo 160". La auditoría electoral garantizará la auditabilidad del sistema electoral automatizado y comprenderá la certificación de los procesos del sistema electoral automatizado en cada una de sus fases."

*(The page contains numerous handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the margins and over the printed text.)*

JUNTA / MESA SORTEAR	ORGANISMOS	CARGOS A SORTEAR
8	Juntas Regionales Electorales	11
135	Juntas Municipales Electores	180
18	Juntas Parroquiales Electorales	19
1.843	Mesas Electorales Nuevas	55.290
22.971	Mesas con Cargos Vacantes	116.293
TOTAL		171.793
TOTAL A SORTEAR		170.728

TB DATOS INICIALES = 15.198.086

Con respecto al procedimiento de la Auditoría, se indicó:

**Código Hash:** es un código alfanumérico utilizado en la criptografía calculado por medio de un algoritmo matemático, es único para cada archivo por lo que se garantiza que no sea alterado su contenido. Se utilizará para la auditoría el cálculo de hash con el algoritmo SHA256 en Hexadecimal.

**Entregables:**

Registro Electoral definitivo 2024 (registro\_electoral\_completo.txt)

Data depurada de elegibles (tb\_datos\_iniciales.txt).

Procedimientos Almacenados (Depuración de RE y Selección Complementaria).

Matriz complementaria.

Código Hash.

Infraestructura Electoral.

Se realizará la revisión y explicación de los procedimientos almacenados de Aplicación de:

Handwritten signatures and the logo of the Poder Electoral (PE) are at the top of the page.

Y... "Artículo 161". Con la auditoría electoral se certificará la legalidad y confiabilidad del proceso del sistema electoral automatizado."

Se da inicio a la Auditoría con palabras de bienvenida del Director General de la Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos (ONOES) quien señaló que la misma tiene como objetivo validar los recursos tecnológicos y los datos utilizados para la ejecución automatizada del proceso aleatorio del Sorteo Complementario para la Selección de Integrantes de los Organismos Electorales Subalternos con los códigos fuentes y los procedimientos almacenados.

Así mismo validar el Registro Electoral que se tomará como base para el sorteo y certificar los criterios para la depuración de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Posteriormente procedió a señalar el Ámbito de la Selección, indicando que para las Mesas Electorales se seleccionarán treinta (30) integrantes discriminados de la siguiente manera:

Conformado por Dieciséis (16) integrantes para las Juntas Regionales, Municipales y Parroquiales Electorales distribuidos de la siguiente manera:

1	Presidenta o Presidente	9	Quinto Miembro Suplente
2	Primer Miembro Principal	10	Sexto Miembro Suplente
3	Segundo Miembro Principal	11	Séptimo Miembro Suplente
4	Secretaria o Secretario	12	Octavo Miembro Suplente
5	Primer Miembro Suplente	13	Noveno Miembro Suplente
6	Segundo Miembro Suplente	14	Décimo Miembro Suplente
7	Tercer Miembro Suplente	15	Décimo Primer Miembro Suplente
8	Cuarto Miembro Suplente	16	Décimo Segundo Miembro Suplente

Para las Mesas Electorales se seleccionarán treinta (30) integrantes distribuidos de la siguiente manera:

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Perú 4 12' and 'Mesa R'.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

*[Handwritten signatures and logos]*  
CNE  
PODER ELECTORAL

- Criterios de Depuración del RE y la Selección Complementaria (paso\_2\_aplicacion\_criterios.sql y selección complementaria.sql)
- Exportación de Registro Electoral definitivo 2024.
- Exportación Base de Datos de Elegibles.
- Matriz complementaria.
- Exportación de Procedimientos Almacenados.
- Cálculo de Hash SHA256 Hexadecimal.

Los hashes generados de SHA256, son los siguientes:

725b81516956f7e5145d13b02a320d0ddfad8277d602786674262cee610b5c8e  
paso\_2\_aplicacion\_criterios.sql

03b4b931feac986437a743b6e47a7f1417dd1f1094072438de3525ab550706dc  
registro\_electoral\_completo.txt

e32a84e0cce1f0933b91efbc91436ef26d9c65325af47d7479378d30dc15b879  
seleccion\_complementaria.sql

2b8d8759d410696bffa9176e3535f77516e080a14b29d7098671049abc8f0d26  
tbdatos\_iniciales.txt

Y el hash de la plantilla hash SHA256, es el siguiente:

b228dea47203fa121a7a834f1f4a4ad26657fdff0afc1ea739fc8d4479708f31  
Plantilla\_Hash\_SHA256.txt

En relación a la Depuración de los Datos se informó que el Corte del Registro Electoral Definitivo de 2024 corresponde a 21.321.783, el Total a depurar corresponde a 3.756.012 y el Total Depurado es igual a 17.565.771 electoras y electores.

*[Handwritten signature]*



1	Presidenta o Presidente	11	Octavo Miembro Suplente	21	Décimo Miembro Reserva
2	Miembro Principal	12	Primer Miembro Reserva	22	Décimo Primer Miembro Reserva
3	Secretaria o Secretario	13	Segundo Miembro Reserva	23	Décimo Segundo Miembro Reserva
4	Primer Miembro Suplente	14	Tercer Miembro Reserva	24	Décimo Tercer Miembro Reserva
5	Segundo Miembro Suplente	15	Cuarto Miembro Reserva	25	Décimo Cuarto Miembro Reserva
6	Tercer Miembro Suplente	16	Quinto Miembro Reserva	26	Décimo Quinto Miembro Reserva
7	Cuarto Miembro Suplente	17	Sexto Miembro Reserva	27	Décimo Sexto Miembro Reserva
8	Quinto Miembro Suplente	18	Séptimo Miembro Reserva	28	Décimo Séptimo Miembro Reserva
9	Sexto Miembro Suplente	19	Octavo Miembro Reserva	29	Décimo Octavo Miembro Reserva
10	Séptimo Miembro Suplente	20	Noveno Miembro Reserva	30	Décimo Noveno Miembro Reserva

El Director General señaló que para el mes de marzo se contaba en los Organismos Electorales Subalternos con:

**SORTEO COMPLEMENTARIO**

CANTIDADES	ORGANISMOS	INTEGRANTES
24	Juntas Regionales Electorales	384
335	Juntas Municipales Electorales	5.360
71	Juntas Parroquiales Electorales	1.136
28.180	Mesas Electorales	845.340
	<b>TOTAL</b>	<b>852.220</b>



Igualmente se informó que los objetados corresponden a 1.263 electoras y electores, de 65 años o más 3.736.536, Centros Penitenciarios 17.878 y autoridades de Organizaciones con Fines Políticos de 335.

Igualmente, señaló que se les está entregando el Registro Electoral depurado con las exclusiones que establece la Ley de Procesos Electorales, las cuales son:

Objetados:

- 1) Las electoras y electores inhabilitados por la Contraloría General de la República.
- 2) Las electoras y electores mayores o igual a sesenta y cinco (65) años o que los cumplan hasta el 31 de diciembre del 2024.
- 3) Las electoras y electores de los centros penitenciarios.
- 4) Las electoras y los electores que ejerzan algún cargo de dirección en una Organización con Fines Políticos.

Posteriormente se les informó que en este acto:

- Se entregará a las Organizaciones con Fines Políticos el Registro Electoral la Base de Datos de elegibles y procedimientos almacenados (Software) para la Selección de las electoras y electores que prestarán Servicio Electoral 2024.
- Se auditarán los procedimientos almacenados paso\_2\_aplicación\_criterios.sql y selección\_complementaria.sql
- Se verificará que la Base de Datos a utilizar esté conforme a lo previsto en la normativa.

Seguidamente se les notificó a los asistentes que, en caso de existir observaciones a la base de datos, deberán remitirlas a través del correo electrónico [ono.es.seleccion@cne.gob.ve](mailto:ono.es.seleccion@cne.gob.ve) en un lapso de veinticuatro (24) horas a partir de la entrega de la información por parte del CNE.

Se destacó que, en cada Organismo Electoral Subalterno, se escogerán según la relación:



**Las Juntas Electorales están integradas por:**

- Presidenta o presidente.
- Miembros Principales.
- Secretaria o secretario.
- Miembros Suplentes.

**Las Mesas Electorales están integradas por:**

- Presidenta o presidente.
- Miembro Principal.
- Secretaria o secretario.
- Miembros Suplentes.
- Miembros Reservas.

Para la escogencia de los Integrantes de los Organismos Electorales Subalternos se consideró el corte del registro electoral definitivo para la elección presidencial 2024 de 21.321.783 electoras y electores. La cantidad a depurar es de 3.756.012, para un total de 17.565.771 electoras y electores elegibles.

Depuración de los integrantes de los Organismos Electorales Subalternos seleccionados en marzo 2024 que pierden condición en relación al Registro Electoral Definitivo motivado a los cambios de electoras y electores en Mesas de Votación, Centros Electorales, excepcionados al Servicio Electoral obligatorio por Estados, Municipios y Parroquias 116.293 y los electores que salieron del Registro Electoral Definitivo

Seguidamente, el Lic. Alfonso Cedillo, Director de Soluciones Electorales, mencionó el contenido del área técnica para el procedimiento de escogencia de los integrantes de los organismos electorales subalternos y depuración de los seleccionados en marzo 2024 o selección principal 2024.

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*



Igualmente, se procedió a explicar de manera detallada con apoyo tecnológico de una presentación, las siguientes actividades y procedimientos a desarrollarse en la auditoría, software que se va a utilizar y los procedimientos de almacenado, además la generación del hash de la Base de Datos.

Se generó una (01) plantilla de hash en SHA256. Los hashes que contiene la plantilla son del Registro Electoral definitivo completo 2024, de la Base de Datos depurada y de los procedimientos de depuración y selección de los Organismos Electorales Subalternos.

En este acto, se les entregó a los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos presentes, Un (01) disco compacto (CD) de Registro Electoral definitivo 2024, Base de Datos depurada de elegibles, Hash de Red, Hash Base de Datos y Hash de Procedimientos Almacenados de depuración.

Por último, se convocó a los representantes de las organizaciones con fines políticos al sorteo público y complementario para prestar servicio electoral 2024, a efectuarse el día jueves 13 de junio de 2024, en la sede del Consejo Nacional Electoral, Plaza Caracas.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todos los asistentes presentes, se levanta esta Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad,

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several on the right]*





Por las Organizaciones con Fines Políticos:

ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICO	SIGLAS	NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTORIZADO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA	PSUV	OSCAR DUARTE	18764085	
MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA	MUD	JOSÉ HUERTA	5912202	
FUERZA VECINAL	FV	MARCOS GIMÓN	14128991	
ACCIÓN DEMOCRÁTICA	AD	ARGELIA RAFECA	15578831	
MOVIMIENTO DE INTEGRIDAD NACIONAL	MIN UNIDAD	JOSÉ MEDINA	11308853	
AVANZADA PROGRESISTA	AP	MANUEL CAMPOS	14122977	
TENDENCIAS UNIFICADAS PARA ALCANZAR EL MOVIMIENTO DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA	TUPAMARO	DAINYS MURILLO	17100762	
ALIANZA DEL LAPIZ PARTIDO POPULAR	ALIANZA DEL LÁPIZ	JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ	124088113	
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA ELECTORAL INDEPENDIENTE	COPEI	MILDREX FERNÁNDEZ	16.460581	
ESPERANZA POR EL CAMBIO	EL CAMBIO	JOSÉ PARRA	27621050	
VENEZUELA UNIDAD	VU	EDUARDO PARRA	83094725	
MOVIMIENTO SOMOS VENEZUELA	MSV	FABIOLA BRITO	82720579	
VOLUNTA POPULAR ACTIVISTAS	VPA	GELMARY FIGUEROA	12210344	
PATRIA PARA TODOS	PPT	OSWALDO ZARRAGA	11.682.873	
SOLUCIONES POR VENEZUELA	SPV	NIROSQUI HERNÁNDEZ	14.125266	
POR LA DEMOCRACIA SOCIAL	PODEMOS	ESDRAS OLIVARES	16.407.790	
MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO	MEP	EUBALDO PORTE SOTO	24472228	
UN NUEVO TIEMPO CONTIGO	UNTC	ADRIANA ROSAL	119167711	
CA' BIEMOS MOVIMIENTO CIUDADANO	CMC	MARIBEL GUEDEZ	5950239	
ORGANIZACIÓN RENOVADORA AUTENTICA	ORA	LELYS BENÍTEZ	18263784	
MOVIMIENTO REPUBLICANO	MR	ALONSO MALDONADO	7072078	
BANDERA ROJA	BR	JAVIER TORRES	10519873	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'CUSA', 'Luis O', and others.



ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICO	SIGLAS	NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTORIZADO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
MOVIMIENTO PROGRESISTA POR VENEZUELA	MPV	ILIANA BARRIOS	10349214	[Signature]
ALIANZA PARA EL CAMBIO	APC	FABIOLA BENÍTEZ	25212327	[Signature]
MOVIMIENTO CENTRADOS EN LA GENTE	CENTRADOS	VIRGINIA PLAZA	15.800819	[Signature]
UNIDAD POPULAR VENEZOLANA	UPV	PAOLA RAMOS	29.622.109	[Signature]
ENAMÓRATE VENEZUELA	EV	BEATRIZ LEÓN	6508401	[Signature]
ALIANZA POLÍTICA ASAMBLEA RENOVACIÓN Y ESPERANZA	AREPA	IRMA CAMPOS	18929009	[Signature]
DERECHA DEMOCRÁTICA POPULAR	DDP	ROBERTO CELIS	6561364	[Signature]
PARTIDO VERDE VENEZUELA	PVV	HÉCTOR BRAVO	17627517	[Signature]
PARTIDO FUTURO VENEZUELA	PFV	ARWIN QUEZADA	17.155.648	[Signature]
CONFEDERACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CONDE	JUAN AKKERMANS	14728710	[Signature]
UNIDAD VISIÓN VENEZUELA	UVV	ANDREA NARVÁEZ	18011414	[Signature]
UNIÓN NACIONAL ELECTORAL	UNE	CARLOS SALAS	10.546.048	[Signature]
MOVIMIENTO PRIMERO JUSTICIA	MPJ	ARGENIS LOZADA	11005125	[Signature]

Por el Consejo Nacional Electoral:

Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos:

[Signature]  
Lcdo. Maickol Montañez

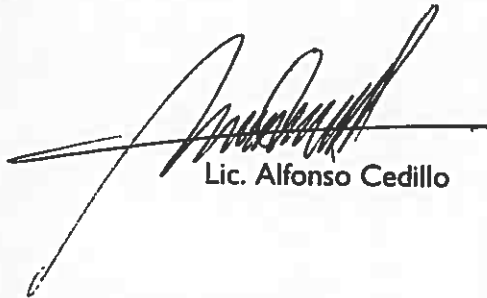
Handwritten signatures and marks at the top of the page, including a logo for CNE Poder Electoral.

**Dirección General de Tecnología de la Información:**



Ing. Andrés Strubinger

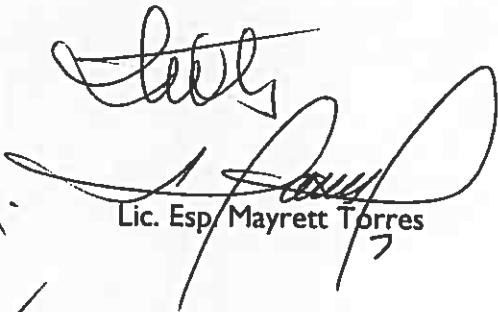
**Dirección de Soluciones Electorales**



Lic. Alfonso Cedillo

**Oficina Nacional de Participación Política:**

RUSO



Lic. Esp. Mayrett Torres



Dra. Jessica Rocco

